



DECRETO N° 24261
LAJA, 20 de Julio de 2012

VISTOS:

- 1.- El Informe N° 87 de fecha 19.07.2012 que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por los oferentes a la licitación ID 3736-49-LE12, correspondiente a la adquisición de Asesoría Técnica en "Apropiación disciplinar Lenguaje, Matemática e Historia a través de la modalidad de Talleres comunales", según solicitud de pedido N°651 de fecha 18.06.12.
- 2.- Decreto N°2.181 de fecha 03 de julio de 2012, que aprueba llamado a licitación.
- 3- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°94 del 18.06.12 del Departamento. de Educación Municipal.
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar los servicio profesionales para impartir asesorías técnicas, a docentes de aulas de las escuelas municipales de la comuna de Laja, Fondos Ley SEP.

RESUELVO:

- 1.- **ADJUDÍQUESE**, la licitación ID 3736-49-LE12 a la oferta presentada por la oferente Fundación de Desarrollo Educacional y Tecnológico la Araucanía, RUT 74.195.600-K, por un monto de \$ 7.450.000.- (siete millones cuatrocientos cincuenta mil pesos), IVA incluido, por la adquisición de Asesoría Técnica en "Apropiación disciplinar Lenguaje, Matemática e Historia a través de la modalidad de Talleres comunales".
- 2.- **EMÍTASE** la orden de compra respectiva a través del portal mercado público a nombre de Fundación de Desarrollo Educacional y Tecnológico la Araucanía, y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPÚTESE**, los gastos que irrogue la presente adquisición al subtítulo 22 "Bienes y servicios de consumo" ítem 11 "Servicios técnicos y profesionales", asignación 002 "Cursos de capacitación", del presupuesto vigente del departamento de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



KARINA SEPULVEDA MORA
ALCALDESA (S)

KSM/MVG/MMM/GCF/sep *20/07/2012.-
DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (3) - Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 534294 – 534300 - Fax: 534309